

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. DE VILLETA**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO  
Bogotá, Diciembre de 2015**

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Villeta, Cundinamarca está a cargo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. DE VILLETa, Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter oficial, a cargo de la prestación del servicio desde el 28 de mayo de 1998.

Tabla 1. Datos generales de la empresa

<b>ID Empresa</b>	2154
<b>Razón Social</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DE VILLETa
<b>Nit</b>	832.002.268 - 4
<b>Fecha última actualización RUPS</b>	Abril 14 de 2015
<b>Fecha de constitución</b>	Diciembre 19 de 1995
<b>Fecha de inicio de operaciones</b>	Enero 14 de 1998
<b>Nombre de Representante Legal</b>	LEONARDO FABIO MORA RIOS
<b>Servicios prestados</b>	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
<b>Clasificación prestador</b>	Más de 2.500 suscriptores
<b>Municipio atendido</b>	Villeta, Cundinamarca

Fuente: RUPS 2015

### 1.1. INDICADORES DE GESTIÓN

De conformidad con la información disponible en la SSPD, algunas de las características e indicadores de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se indican en las siguientes tablas:

Tabla 2. Indicadores servicio de acueducto

Servicio	Suscriptores (1)	Cobertura (%)	Continuidad (Hr/día) (2)	IRCA % (3)	IANC %	Micromedición (1)	Funcionamiento PTAP (1)
Acueducto	5.960	42.25	ND	1.80	ND	99%	SI

Fuente:(1) SUI, (2) Plan de Emergencia y Contingencia reportado en SUI.(3) Reporte INS 2013

Tabla 3. Indicadores servicio de alcantarillado

Ciudad /Municipio	Servicio	Suscriptores	Cobertura (%)	Funcionamiento PTAP
Villeta	Alcantarillado	5.547		NO

Fuente: Consulta SUI

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

### 2.1. Aspectos financieros

Se procedió a verificar los Estados Financieros y demás anexos contables que el prestador debe reportar al SUI, y se observó que el prestador cargó el Plan Contable de manera extemporánea el día 01 de mayo de 2015, así mismo se observó el respectivo cargue de las notas a los estados financieros el día 12 de junio de 2015 configurándose en un presunto cumplimiento a los plazos estipulados en la Resolución 20121300003545 del 14 de febrero del 2012.

#### 2.1.1 Estado de Resultados

Al realizar el análisis de los Ingresos Totales de la EMPRESA DE SERVICIOS

PÚBLICOS E.S.P DE VILLETA vigencia 2014, la venta de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo tuvieron una participación del 97.31%, distribuidos de la siguiente manera; Acueducto el 33,23% con un valor absoluto de \$1.065 millones, Alcantarillado 9,70% equivalente a \$311 millones y Aseo el 54,39% siendo este último servicio el que mayor participación obtuvo con una cifra de \$1.744 millones correspondiente a la vigencia 2014, la variación del total de los Ingresos Operacionales fue de 171 % pasando de \$1.150 a \$3.121 para los años 2013 y 2014 respectivamente.

Sin embargo para esta SSPD no es clara la información año 2013 ya que el prestador según información cargada al SUI no presentó ingresos operacionales por concepto de venta de los servicios de Alcantarillado y Aseo, apareciendo cifras en cero pesos \$0, por tal motivo se hace necesario que el prestador de aclaración a esta situación presentada.

Se observó un descenso del 69.7% en la cuenta Otros Ingresos, correspondientes a ingresos financieros y extraordinarios para el año 2014, pasando de \$201 millón a \$61 millón para los años 2013 y 2014.

Grafica 1. Estado de Resultados Comparativo 2013 – 2014 (Cifra en Miles de Pesos)



Fuente: SUI

Tabla 4. Estado de Resultados vigencia 2013 – 2014 (Cifra en Miles de Pesos)

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
<b>INGRESOS</b>	<b>1.398.637.495</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.208.155.033</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.809.517.538</b>	<b>129,38%</b>
VENTA DE SERVICIOS	1.150.406.636	82,25%	3.121.976.890	97,31%	1.971.570.254	171,38%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	1.150.406.636	82,25%	1.065.946.440	33,23%	(84.460.196)	-7,34%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-	0,00%	311.091.341	9,70%	311.091.341	0,00%
SERVICIO DE ASEO	-	0,00%	1.744.939.109	54,39%	1.744.939.109	0,00%
OTROS SERVICIOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>1.190.803.405</b>	<b>99,51%</b>	<b>2.598.600.476</b>	<b>82,57%</b>	<b>1.407.797.071</b>	<b>118,22%</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.190.803.405	85,14%	2.598.600.476	81,00%	1.407.797.071	118,22%
SERVICIOS PUBLICOS	1.190.803.405	85,14%	2.598.600.476	81,00%	1.407.797.071	118,22%
Servicios Públicos	1.190.803.405	85,14%	2.598.600.476	81,00%	1.407.797.071	118,22%
	<b>5.854.479</b>	<b>0,42%</b>	<b>548.360.048</b>	<b>17,09%</b>	<b>542.505.569</b>	<b>9266,50%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>267.828.275</b>	<b>19,15%</b>	<b>1.137.733.471</b>	<b>35,46%</b>	<b>869.905.196</b>	<b>324,80%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>235.134.104</b>	<b>16,81%</b>	<b>760.656.909</b>	<b>23,71%</b>	<b>525.522.805</b>	<b>223,50%</b>
SUELDOS Y SALARIOS	102.196.775	7,31%	284.277.109	8,86%	182.080.334	178,17%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	15.346.107	1,10%	35.897.534	1,12%	20.551.427	133,92%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.018.296	0,07%	-	0,00%	(1.018.296)	-100,00%
GENERALES	84.542.166	6,04%	275.862.324	8,60%	191.320.158	226,30%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	32.030.760	2,29%	164.619.942	5,13%	132.589.182	413,94%
<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION</b>	<b>26.181.655</b>	<b>1,87%</b>	<b>28.116.093</b>	<b>0,88%</b>	<b>1.934.438</b>	<b>7,39%</b>
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROVISIÓN PARA DEUDORES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	1.863.928,00	0,13%	-	0,00%	(1.863.928,00)	-100,00%
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROVISIONES DIVERSAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24.317.727	1,74%	28.116.093	0,88%	3.798.366	15,62%
AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>261.315.759</b>	<b>18,68%</b>	<b>788.773.002</b>	<b>24,59%</b>	<b>527.457.243</b>	<b>201,85%</b>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>(255.461.280)</b>	<b>-18,27%</b>	<b>(240.412.954)</b>	<b>-7,49%</b>	<b>15.048.326</b>	<b>-5,89%</b>
OTROS INGRESOS	201.979.611	14,44%	61.194.509	1,91%	(140.785.102)	-69,70%
FINANCIEROS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
EXTRAORDINARIOS	35.631.775	2,55%	61.194.509	1,91%	25.562.734	71,74%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	166.347.836	11,89%	-	0,00%	(166.347.836)	-100,00%
OTROS GASTOS	6.512.516	0,47%	348.960.469	10,88%	342.447.953	5258,30%
INTERESES	-	0,00%	13.184.959	0,41%	13.184.959	0,00%
COMISIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
FINANCIEROS	5.738.694	0,41%	14.960.293	0,47%	9.221.599	160,69%
PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
EXTRAORDINARIOS	773.822	0,06%	320.815.217	10,00%	320.041.395	41358,53%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>(59.994.185)</b>	<b>-4,29%</b>	<b>(528.178.914)</b>	<b>-16,46%</b>	<b>(468.184.729)</b>	<b>780,38%</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(59.994.185)</b>	<b>-4,29%</b>	<b>(528.178.914)</b>	<b>-16,46%</b>	<b>(468.184.729)</b>	<b>780,38%</b>

Fuente: SUI

En cuanto a los Costos de Ventas y Operación, los cuales según el prestador corresponden a erogaciones requeridas por la empresa para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se observó una variación del 118% pasando de \$1.190 millones para el 2013 a \$2.590 para el año 2014 estos Costos equivalen al 82.37% de los Ingresos Operacionales, están representados principalmente de la siguiente manera; Servicios Personales, Depreciaciones, Ordenes y Contrato de Mantenimiento y otros costos de Operación, de la siguiente manera:

Tabla 5. Costos de Venta y Operación 2013-2014 (Cifra en Miles de \$)

<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Variación</b>
SERVICIOS PERSONALES	323.229	711.601	388.373
GENERALES	100.047	101.335	1.288
DEPRECIACIONES	380.419	548.655	168.236
ARRENDAMIENTOS	13.297	14.455	1.158
AMORTIZACIONES	-	-	-
COSTO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VENTA	44.836	30.106	(14.730)
LICENCIAS CONTRI. Y REGAL.	-	-	-
CONSUMO DE INSUMOS DIREC.	102.151	125.988	23.837
ORDENES Y CONT MITTO Y REPAR	94.484	250.245	155.761
HONORARIOS	77.233	30.483	(46.750)
SERVICIOS PÚBLICOS	5.971	4.035	(1.937)
MATER Y OTROS COSTOS OPER.	49.135	620.205	571.070
SEGUROS	-	26.931	26.931
IMPUESTOS Y TASAS	-	134.562	134.562
ÓRDENES Y CONT. OTROS SERV.	-	-	-
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.190.803</b>	<b>2.598.600</b>	<b>1.407.797</b>

Fuente: SUI

En cuanto a los Gastos estos presentaron una variación de 324% pasando de \$267 millones para el año 2013 a \$1.137 millones para el año 2014, variación significativa por lo cual se hace necesaria que el prestador nos detalle las causas que conllevaron al prestador a triplicar los gastos.

Finalmente y consecuencia del aumento significativo de los costos y gastos el prestador generó pérdidas operacionales en las dos últimas vigencias de \$255 millones para el año 2013 y \$240 millones para el 2014, se hace necesario que el prestador tome las acciones del caso para que este panorama financiero cambie y no ponga en riesgo la prestación de los servicios públicos en el municipio.

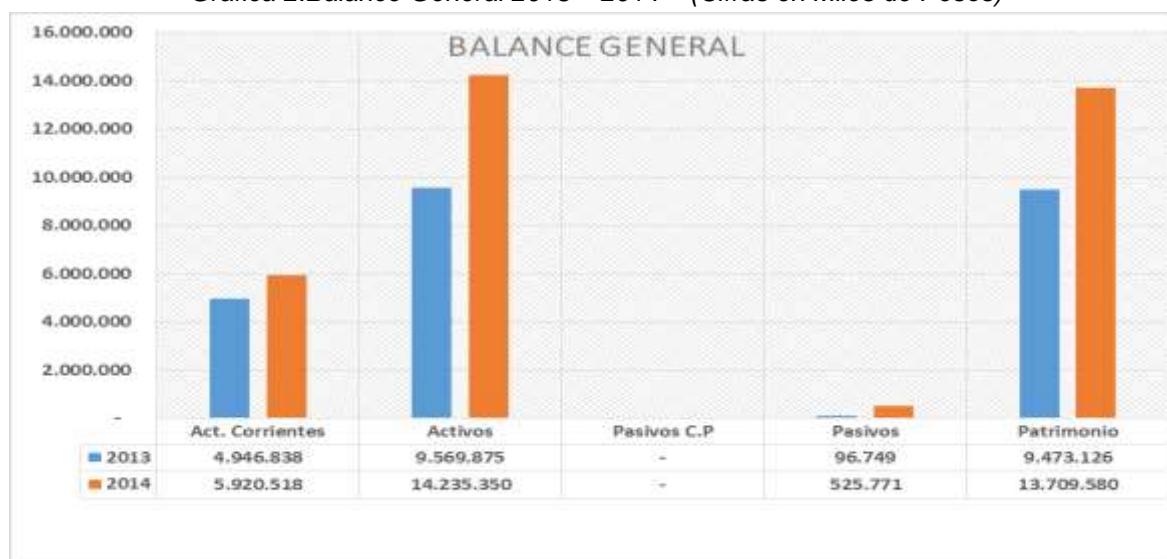
### 2.1.2 Balance General

La estructura del Balance General en las vigencias 2013 y 2014 presenta las principales variaciones que se enumeran a continuación:

En cuanto a los Activos Totales se observa una variación significativa del 48.7%, pasando de \$9.569 millones para el 2013 a \$14.235 para el 2014, de los Activos Totales un 59% se concentra en el activo no corriente, y el 41%, correspondiente a los activos corrientes realizables y disponibles a menos de un año, como son el efectivo y deudores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo presentan un incremento del 79% para la vigencia 2014, representado esencialmente en plantas ductos y túneles, redes líneas y cables, entre otros por un valor de \$8.314 millones.

Grafica 2. Balance General 2013 – 2014 (Cifras en Miles de Pesos)



Fuente: SUI

La cuenta Deudores correspondiente a la cartera de los Servicios Públicos también presentó un incremento significativo pasando de \$108 millones para el 2013 a \$372 millones para el año 2014 con una variación del 243%, al igual que las cuentas antes mencionadas, se hace necesario que el prestador de aclaración de estas variable.

Dentro de los Pasivos Totales se observó un incremento del 443% pasando de \$96 millones a \$525 millones para los años 2013 y 2014 respectivamente, estos pasivos se concentraron en cuentas a Largo Plazo, también se observó que el prestador no reflejó cuentas en el Pasivo Corriente que corresponden a deudas adquiridas por el prestador menores a un año, se hace necesario que el prestador nos aclare esta situación.

Tabla 6. Balance General 2013 – 2014 (Cifra en Pesos)

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	222.154.189	2,32%	491.307.026	3,45%	269.152.837	121,16%
INVERSIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
DEUDORES	51.820.160	0,54%	295.337.069	2,07%	243.516.909	469,93%
SERVICIOS PÚBLICOS	108.600.022	1,13%	372.767.378	2,62%	264.167.356	243,25%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.557.026	0,02%	28.449.054	0,20%	26.892.028	1727,14%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBU	206.651	0,00%	1.770.818	0,01%	1.564.167	756,91%
OTROS DEUDORES	3.993.687	0,04%	11.162.599	0,08%	7.168.912	179,51%
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	(62.537.226)	-0,65%	(118.812.780)	-0,83%	(56.275.554)	89,99%
INVENTARIOS	154.711.431	1,62%	200.674.406	1,41%	45.962.975	29,71%
OTROS ACTIVOS	4.518.151.834	47,21%	4.933.199.596	34,65%	415.047.762	9,19%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>4.946.837.614</b>	<b>51,69%</b>	<b>5.920.518.097</b>	<b>41,59%</b>	<b>973.680.483</b>	<b>19,68%</b>
INVERSIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
DEUDORES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
DEPÓSITOS ENTREGADOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS DEUDORES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.623.037.794	48,31%	8.314.832.091	58,41%	3.691.794.297	79,86%
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULT	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS ACTIVOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>Total Activos</b>	<b>9.569.875.408</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.235.350.188</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.665.474.780</b>	<b>48,75%</b>
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGR	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS PASIVOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	25.571.808	0,27%	51.635.396	0,36%	26.063.588	1,92%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	0,00%	220.803.186	1,55%	220.803.186	0,00%
OTROS PASIVOS	4.738.264	0,05%	17.836.504	0,13%	13.098.240	376,44%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	789.787	0,01%	14.303.629	0,10%	13.513.842	1811,07%
<b>Total Pasivos</b>	<b>96.749.072</b>	<b>1,01%</b>	<b>525.770.681</b>	<b>3,69%</b>	<b>429.021.609</b>	<b>443,44%</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9.473.126.336	98,99%	13.709.579.507	96,31%	4.236.453.171	44,72%
CAPITAL FISCAL	6.974.432.580	72,88%	8.423.834.970	59,18%	1.449.402.390	20,78%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(59.994.185)	-0,63%	(528.178.914)	-3,71%	(468.184.729)	780,38%
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	71.708.645	0,75%	188.706.962	1,33%	116.998.317	163,16%
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	2.285.209.948	23,88%	4.845.191.086	34,04%	2.559.981.138	112,02%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>9.473.126.336</b>	<b>98,99%</b>	<b>13.709.579.507</b>	<b>96,31%</b>	<b>4.236.453.171</b>	<b>44,72%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>9.569.875.408</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.235.350.188</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.665.474.780</b>	<b>48,75%</b>

Fuente: SUI

El patrimonio del prestador presentó un aumento del 44.72%, equivalente a \$4.236 millones, esto debido principalmente al movimiento de la cuenta Superávit Por Valorización pasando de \$2.285 millones a \$4.845 millones para el 2014

Así mismo se observa en la estructura del Balance General que del Total de los Activos el Patrimonio cuenta con una participación del 96.31% y los Pasivos Totales tienen una mínima participación del 3.69 %.

Sin embargo esta SSPD se le dificultó el respectivo análisis de la información financiera por la presunta mala calidad de la información reportada por el prestador al SUI, ya que la misma, no cuenta con la razonabilidad financiera necesaria para poder emitir con certeza una opinión técnica, por ende se hace necesario que el prestador de claridad de

cada uno de los puntos anteriormente expuesto, para que en el ejercicio de las funciones de vigilancia y control esta entidad pueda pronunciarse de fondo.

### 2.1.3. Indicadores

El análisis financieros se realizó con base en los estados financieros que fueron reportados al SUI, en donde se observó variaciones significativas que se muestran a continuación:

*Tabla 7. Indicador de Rentabilidad 2013 – 2014*

De Rentabilidad	Formula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-21,35%	-7,64%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-5,01%	-16,78%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	-2,67%	-1,69%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	-2,70%	-1,75%

Fuente: SUI

- **El margen operacional de utilidad** presentó indicadores negativos en la dos últimas vigencias de 21.35% para el año 2013 a 7.64% para el año, lo que significa que los Ingresos Operacionales proveniente de la venta y prestación de los servicios para esta vigencia no han sido suficientes para generar utilidades esperadas.
- **El margen neto de utilidad** refleja un comportamiento negativo pasando de 5.01% al 16.78% para los años 2013 y 2014 respectivamente lo que significa que después de descontar los demás gastos imputables y sumar los otros ingresos, estas ventas operacionales no alcanzaron para generar utilidades netas para la empresa.
- **El rendimiento del activo** fue negativo pasando de 2.67% a 1.69% para los años 2013 y 2014 respectivamente, que en conclusión indica que los activos totales que posee el prestador no han sido rentables para las dos últimas vigencias.
- **El rendimiento del patrimonio** pasó de 2.7% a 1.75%, lo que significa que el capital invertido no ha generado utilidades

*Tabla 8. Indicador de Liquidez 2013 – 2014*

De Liquidez	Formula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	ND	ND
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	4.946.837.614	5.920.518.097



Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente - Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	ND	ND
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	98,91	27,08

Fuente: SUI

- **En la razón corriente**, esta SSPD no pudo realizar el respectivo análisis de este indicador, por falta de cargue información SUI Pasivos Corrientes por parte del prestador .
- **El capital de trabajo** aumento con respecto al año 2013, toda vez que la empresa pasó de tener \$4.946 millones a \$5.920 millones, lo que significa que el prestador cuenta con recursos suficientes para poder operar y cubrir necesidades de insumos, mano de obra, reposición de activos fijos, o cualquier eventualidad que se presente en el ejercicio de la prestación de los servicios públicos.

Tabla 9. Indicador de Actividad 2013 – 2014

De Actividad	Formula	2013	2014
Numero de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	32,67	42,64
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Numero de Dias Cartera}}$	11,02	8,44

Fuente: SUI

- **El indicador de cartera**, refleja que el número de días de pago por parte de los usuarios aumento pasando de 32.67 días a 42.64 días, lo que indica que los usuarios están pagando en promedio cada mes y medio, buen indicador ya que la facturación es de ciclos mensuales, así mismo se observa que la cartera roto 8 veces al año de los 12 meses que se facturan.

## 2.2.Aspectos administrativos

De acuerdo con la información disponible, la empresa cuenta con la siguiente estructura administrativa:

### 2.2.1. Organigrama

Ilustración 1. Organigrama



.Fuente: Plan de Contingencia 2014

## 2.2.2. Planta de personal y distribución según tipos de contrato

De acuerdo con el requerimiento de la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, el prestador reporta la información relacionada a continuación.

Tabla 10. Personal por categoría de empleo, Acueducto 2014

Categoría	Cantidad	Sueldo	Otros	Salario	Prestaciones	Extralegales	Total
Trabajadores públicos	19	\$ 187.582.834	\$ 46.559.698	\$ 234.142.532	\$ 154.466.295	\$ 25.075.231	\$ 413.684.058
Contratistas	15	\$ 174.595.167	-	\$ 174.595.167	-	-	\$ 174.595.167
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>\$ 362.178.001</b>	<b>\$ 46.559.698</b>	<b>\$ 408.737.699</b>	<b>\$ 154.466.295</b>	<b>\$ 25.075.231</b>	<b>\$ 588.279.225</b>

Fuente: SUI

Tabla 11. Personal por categoría de empleo, Alcantarillado 2014

Categoría	Cantidad	Sueldo	Otros	Salario	Prestaciones	Extralegales	Total
Trabajadores públicos	5	\$ 40.161.378	\$ 6.979.447	\$ 47.140.825	\$ 31.671.235	\$ 4.346.564	\$ 83.158.624
Contratistas	2	\$ 29.835.840	-	\$ 29.835.840	\$-	-	\$ 29.835.840
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 69.997.218</b>	<b>\$ 6.979.447</b>	<b>\$ 76.976.665</b>	<b>\$ 31.671.235</b>	<b>\$ 4.346.564</b>	<b>\$ 112.994.464</b>

Fuente: SUI

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

### 3.1. Aspectos Técnicos de Acueducto

El sistema de acueducto es abastecido por dos fuentes el Río Cune y el Río Namay, mediante captación superficial flotante, de acuerdo con la última información reportada por la empresa en SUI correspondiente al año 2013, las concesiones de agua para las fuentes mencionadas tienen una fecha de vencimiento de 27 de agosto de 2014, por lo cual la empresa presuntamente estaría incumpliendo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP de acuerdo a lo reportado en SUI solamente realiza el proceso de desinfección, sin embargo, en visita de vigilancia realizada en octubre del año 2012, se registró que la planta se compone dos (2)

canaletas Parshall, unidad de mezcla rápida y floculadores hidráulicos (hasta 30 l/s) y mecánicos (hasta 60 l/s), dos (2) sedimentadores, tres (3) filtros con grava y arena como medios filtrantes, dos (2) tanques de almacenamiento subterráneos de 450 m3 y 350 m3 y un (1) tanque elevado de 162 m3.

Así mismo, en dicha visita se registró que la capacidad de tratamiento de la planta es de 88 l/s, y que opera a caudales que oscilan entre 26 y 80 l/s, sin embargo, el caudal adjudicado en la concesión de aguas de acuerdo con el reporte de SUI realizado por la empresa es de 15l/s para cada fuente, por lo cual la empresa podría estar captando volúmenes mayores a los concesionados.

### 3.1.1. Estimación de la Demanda

Conforme a las proyecciones del DANE para el año 2015 y de conformidad con la Resolución 2320 de 2009 que modifica parcialmente la Resolución 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, se requieren 135 l/hab/d dotar de manera permanente la población urbana de Villeta, sin tener en cuenta en este cálculo la población flotante no las pérdidas del sistema, por lo que su requerimiento de agua puede incrementar en diferentes temporadas del año.

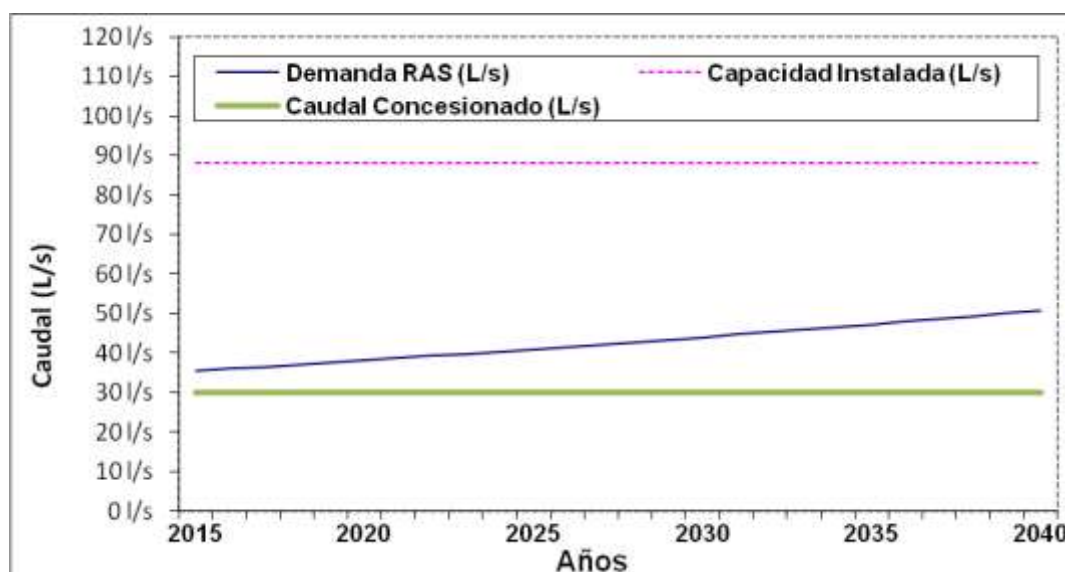
Tabla 12. Información para estimación de la demanda

HABITANTES PROYECCIÓN DANE 2015* (Hab)	CAUDAL DE CONCESIÓN Río Cune (l/s)	CAUDAL DE CONCESIÓN Río Namay (l/s)	DOTACIÓN NETA (l/hab/d)	PÉRDIDAS TÉCNICAS (%)	CAPACIDAD PTAP* (l/s)
17.045	15	15	135	25	88

\*Dato de visita 2012

Así, de acuerdo con lo mencionado anteriormente la capacidad instalada de la planta es suficiente para soportar las necesidades de abastecimiento de la población de Villeta, sin embargo, el caudal concesionado para las fuentes de abastecimiento no cubre la demanda tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 3. Demanda de acueducto



### 3.2. Indicadores de Prestación del Servicio

#### 3.2.1. Calidad del Agua

De acuerdo con la información disponible de vigilancia reportada por el INS a través del enlace SIVICAP- SUI el indicador IRCA para la vigencia 2014 fue de 1,80% como se muestra a continuación:

Tabla 13. Índice de Riesgo de Calidad del Agua 2014

ANO	% IRCAS MENSUALES												ANUAL			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
2014	0,89	0,45	8,17	4,19	0,45	0,89	1,56	0,89	0,18	3,95	0,22	0,36	1,80	SIN RIESGO	12	62

Fuente: SUI- SIVICAP

De acuerdo con la tabla anterior, el prestador suministró agua apta para consumo humano de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

#### 3.2.2. Micromedición

De acuerdo a la información reportada por la empresa en SUI, para el mes de diciembre de 2014 la empresa tuvo una cobertura de micromedición efectiva en Sincelejo del 99%, como se muestra en la tabla:

Tabla 14. Cobertura de Micromedición

ESTRATO O USO	SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN	SUSCRIPTORES CON MEDICIÓN	COBERTURA %
1	6	651	99,1
2	14	2626	99,5
3	27	1663	98,4
4	5	235	97,9
5	0	95	100,0
6	1	99	99,0
Industrial	0	9	100,0
Comercial	1	450	99,7
Oficial	0	116	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>5.944</b>	<b>99,0</b>

Fuente: SUI

La empresa refiere una cobertura de micromedición efectiva mayor del 95% de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.

#### 3.2.3. Índice de Agua No Contabilizada – IANC

De acuerdo a la información reportada por la empresa al SUI para el año 2014, el IANC fue del -16%, lo cual refiere un cargue de información de mala calidad toda vez que el indicador no puede ser negativo, por lo anterior, el prestador deberá revisar la información reportada de volumen distribuido medido en el macromedidor a la salida de la planta y el volumen facturado.

### 3.2.4. Continuidad

El prestador no ha reportado la información correspondiente al 2014 de la continuidad de la prestación del servicio de acueducto al SUI, sin embargo, reporta que la continuidad durante el 2013 fue de 24h/d.

Por lo anterior, el prestador debe reportar de manera inmediata la información faltante en SUI.

### 3.2.5. Cobertura

Según información suministrada por el DANE en el SUI, la cobertura del servicio en el municipio para el año de la vigencia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Cobertura acueducto 2014

REC 2014		
COBERTURA DE ACUEDUCTO		
TOTAL	URBANA	RURAL
42,25	74,27	20,02

Fuente: SUI

### 3.3. Servicio de alcantarillado

El alcantarillado del municipio esta compuesto por redes en gres, pvc, novafor y cemento, con diámetros de 12", 8", 16", 24", y 36" el sistema es mixto que incluye aguas residuales domesticas e industriales. La red domiciliaria cuenta con 113 pozos

El detalle del las redes existentes se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 16. Componentes del alcantarillado

Tipo Alcantarillado	Proceso	Tipo ducto	Sección transv.	Diámetro nominal	Longitud en m	Material	Reportado
Combinado	Red Menor de Alcantarillado	Tuberia	Diametro	32	181	PVC	2014
Combinado	Colectores Matrices	Box Culvert	Area		33	PVC	2012
Combinado	Colectores Matrices	Tuberia	Diametro	36	385	Concreto	2012
Combinado	Colectores Matrices	Tuberia	Diametro	117	3.645	GRES	2012
Combinado	Red Menor de Alcantarillado	Tuberia	Diametro	48	4.135	PVC	2012
Combinado	Red Menor de Alcantarillado	Tuberia	Diametro	52	14.080	GRES	2012
Combinado	Colectores Matrices	Box Culvert	Area		33	PVC	2010
Pluvial	Colectores Matrices	Tuberia	Diametro	36	140	Concreto	2012
Sanitario	Colectores Matrices	Tuberia	Diametro	12	350	PVC	2012
Sanitario	Red Menor de Alcantarillado	Tuberia	Diametro	6	765	GRES	2012

Fuente: SUI

El prestador reportó para el año 2009 la existencia de 3 vertimientos sobre el Río Villeta como cuerpo receptor con permiso de la CAR y sin tratamiento previo, es decir que no cuenta con planta de tratamiento para aguas residuales. Por su parte para el año 2012 la empresa reportó al SUI otro cuerpo receptor adicional, que corresponde a la quebrada Cune. Así mismo reporta como "No aplica" la información correspondiente al permiso ambiental de vertimientos, por lo que se considera un reporte de mala calidad y que presuntamente la empresa se encuentra incumpliendo el artículo 25 de la Ley 142 de 1994.

El sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Villeta en términos generales es de tipo combinado, en algunos sectores existen tramos exclusivamente pluviales que se conectan a las redes sanitarias existentes ó entregan a los cauces naturales de la zona.

Donde la pendiente del terreno lo permite, las aguas lluvias se manejan de forma superficial ó mediante sumideros, rejillas y canales abiertos, por tanto las redes de alcantarillado en estos sectores son específicamente sanitarias.

Según información suministrada por el DANE, la cobertura del servicio en el municipio para el año de la vigencia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Cobertura alcantarillado 2014

REC 2014		
COBERTURA DE ALCANTARILLADO		
TOTAL	URBANA	RURAL
33,44	71,75	6,83

Fuente: SUI

La empresa, de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los plazos de presentación del PSMV a la autoridad correspondiente (CAR) descritos en la Resolución 1433 de 2004 a su vez modificado por el Artículo 1 de la Resolución del Min. Ambiente 2145 de 2005. “...deberá ser presentada ante la autoridad ambiental competente por las personas prestadoras del servicio público de alcantarillado y sus actividades complementarias, en un plazo no mayor de cuatro (4) meses contados a partir de la publicación del acto administrativo mediante el cual la autoridad ambiental competente defina el objetivo de calidad de la corriente, tramo o cuerpo de agua receptor...” cumplió con las disposiciones legales correspondientes al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, sin embargo no se cuenta con información relacionada con su aprobación..

### 3.2.3. PTAR

No existe planta de tratamiento de aguas residuales.

### 3.3. Vulnerabilidad

La empresa reportó la información correspondiente al plan de contingencia y emergencia para el año 2014, de la misma forma se encuentra reportado el Plan de Contingencia para 2015, tal como solicita la circular SSPD 20151000000024 de 2015 “Reporte de Información al SUI de los Planes de Emergencia y Contingencia – Artículo 3 y 5 de la Resolución 154 del 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”., la cual estableció el cronograma de cargue para los Planes de Contingencia con fecha límite al 19 de septiembre de 2015.

## 4. ASPECTOS COMERCIALES

### 4.1. Contrato de condiciones uniformes

Según Radicado SSPD 201532154324736 de 14 de abril de 2015, en el cual se encuentra incluida la última actualización de RUPS, la empresa cuenta con concepto de legalidad en el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, por tanto el modelo de contrato que el prestador utiliza se acomoda a lo estipulado por la resolución CRA 315 de 2005, el CCU mencionado anteriormente fue expedido el 29 de junio de 2007.

## 4.2. Suscriptores

En la tabla que se muestra a continuación se describen todas las variaciones que ha tenido la cantidad de suscriptores en el municipio de Villeta. El análisis de la información se realizó teniendo como referencia el Sistema Único de Información SUI, conforme a los datos que el prestador reporta, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución SSPD No 20121300003545 de febrero de 2012.

Tabla 18. Variación de Suscriptores

ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	2013	2014	DIF	2013	2014	DIF
Estrato 1	634	650	16	600	617	17
Estrato 2	2.514	2.611	97	2.365	2.489	124
Estrato 3	1.652	1.681	29	1.587	1.619	32
Estrato 4	254	241	-13	226	215	-11
Estrato 5	94	96	2	44	43	-1
Estrato 6	109	104	-5	16	15	-1
<b>Total Residencial</b>	<b>5257</b>	<b>5383</b>	<b>126</b>	<b>4838</b>	<b>4998</b>	<b>160</b>
Industrial	12	10	-2	2	2	0
Comercial	433	447	14	422	438	16
Oficial	118	120	2	109	109	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total No Residencial</b>	<b>563</b>	<b>577</b>	<b>14</b>	<b>533</b>	<b>549</b>	<b>16</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>5820</b>	<b>5960</b>	<b>140</b>	<b>5371</b>	<b>5547</b>	<b>176</b>

Fuente: SUI 2015

En la tipología total residencial que incluye de los estratos 1 al 6, se observa un aumento de 126 suscriptores para el servicio acueducto y 160 para el servicio de alcantarillado. Con relación a la tipología no residencial, la cual incluye los usos: industrial, comercial, oficial y otros, se observa un aumento de 14 y de 16 para acueducto y alcantarillado respectivamente.

La mayor variación se presenta en estrato 2 con un aumento de 97 suscriptores en el servicio de acueducto, situación que se repite para el servicio de alcantarillado cuyo aumento fue de 124 suscriptores, en estrato 3 se observa un leve aumento de 29 suscriptores en acueducto y de 32 en alcantarillado.

## 4.3. Facturación

Las siguiente tabla se muestra la facturación total que el prestador reportó en SUI para el municipio de Villeta correspondiente a los años 2013 y 2014.

Tabla 19. Variación de facturación

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO		
ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	Var. (%)	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	Var. (%)
Estrato 1	99.654.035	101.778.976	0,13%	23.633.407	26.128.502	0,68%
Estrato 2	421.901.777	469.098.447	2,80%	114.340.217	123.387.384	2,46%
Estrato 3	403.203.551	383.958.539	-1,14%	99.970.213	99.860.558	-0,03%
Estrato 4	84.335.501	77.839.385	-0,39%	21.799.942	21.241.962	-0,15%
Estrato 5	78.987.114	84.619.468	0,33%	11.994.473	11.862.284	-0,04%
Estrato 6	75.627.830	86.574.701	0,65%	2.783.791	2.115.052	-0,18%
Industrial	13.238.491	10.890.460	-0,14%	1.157.851	605.088	-0,15%
Comercial	507.979.446	436.271.685	-4,26%	91.454.675	79.554.909	-3,24%
Oficial	113.549.764	114.841.065	0,08%	31.513.750	34.325.433	0,77%
<b>TOTAL</b>	<b>1.684.927.745</b>	<b>1.651.031.661</b>	<b>-2,01%</b>	<b>367.134.569</b>	<b>364.755.739</b>	<b>-0,65%</b>

Fuente: SUI

En general, para 2014 el prestador decreció en -2,01% la facturación para el servicio de acueducto, el estrato 3 representa la mayor variación pasando de 403,2 a 383,9 millones de pesos, cuyo porcentaje de variación es de -1,14%, seguido del estrato 4 en -0,39%, pasando de 84,3 a 77,8 millones de pesos. Los mayores aumentos en los montos recaudados por la empresa por facturación para el servicio de acueducto se presentaron en estrato 2 de 2,8%, pasando de 421,9 a 469,0 millones de pesos, en estrato 6 de 0,65%, el cual pasa de 75,6 a 86,5 millones de pesos, seguido de estrato 5 que presenta una variación porcentual de 0,33%.

En general, para el servicio de alcantarillado, en 2014 el prestador disminuyó su facturación total en un -0,65%, lo estratos que muestran mayor disminución son: estrato 6 de -0,18%, pasa de un monto de facturación de 2,7 millones de pesos a un monto de 2,1 millones de pesos, seguido del estrato 4 de -0,15% pasando de 21,7 millones de pesos a 21,2 millones de pesos.

Los mayores aumentos en los montos recaudados por el prestador por facturación, se presentaron en estrato 2 del 2,46%, pasando de 114,3 millones de pesos a 123,3 millones de pesos, seguido de estrato 1 del 0,68% el cual pasa de 23,6 millones de pesos a 26,1 millones de pesos.

En relación a la tipología no residencial que incluye los usos industrial, comercial y oficial la mayor disminución de facturación se muestra en el sector comercial, representando un -4,26% para el servicio de acueducto y un -3,24% para el servicio de alcantarillado, para el uso industrial se observa una disminución de -0,14% para el servicio de acueducto y un 0,15 para el servicio de alcantarillado, el uso oficial presenta un leve aumento de 0,88% y 0,77% para los servicios de acueducto y alcantarillado respectivamente.

En relación al servicio de acueducto se corrobora el aumento en la cantidad de suscriptores frente al aumento de facturación en los siguientes estratos y usos: 1, 2, 5 y oficial. Para el servicio de alcantarillado se corrobora el aumento de suscriptores frente al aumento de facturación en los estratos 1 y 2, además se observa un aumento en estrato 3 de 28 suscriptores, sin embargo, el prestador muestra una variación negativa del total facturado de -1,14% para el mismo estrato y periodo, por otro lado se ve que el



número de suscriptores en estrato 6 disminuye en 5, mientras que la facturación aumentó en 0,65% para el mismo estrato y periodo.

Para el servicio de alcantarillado, se observa que mientras la cantidad de suscriptores para estrato 3 aumenta, la facturación disminuye. Con relación al uso comercial, se reporta un aumento de 14 suscriptores para el servicio de acueducto cuya facturación cargada para el mismo periodo y uso disminuye en -4,26%, en el servicio de alcantarillado se muestra que la cantidad de suscriptores aumenta en 16, sin embargo la facturación disminuye en -3,24%.

Las anteriores son situaciones que contradicen el comportamiento normal frente a un aumento y/o disminución de suscriptores, situaciones que el prestador debe aclarar, sin perjuicio de las acciones que esta superintendencia pueda adelantar, conforme a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994.

#### 4.4. Subsidios y contribuciones

Las siguientes tablas muestran los subsidios y contribuciones de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. de Villeta.

*Tabla 20. Variación en Subsidios y Contribuciones servicio de Acueducto*

ESTRATO	SUBSIDIOS			CONTRIBUCIONES		
	2013	2014	Var. (%)	2013	2014	Var. (%)
Estrato 1	42.113.992	43.492.400	0,68%	0	0	0,00%
Estrato 2	130.647.163	136.980.394	3,10%	1.377	0	0,00%
Estrato 3	31.218.388	31.633.963	0,20%	42.675	0	-0,05%
Estrato 4	0	381	0,00%	0	28.236	0,03%
Estrato 5	0	0	0,00%	8.112.654	8.580.498	0,56%
Estrato 6	0	0	0,00%	14.347.752	13.405.543	-1,13%
Industrial	0	0	0,00%	2.196.254	2.152.409	-0,05%
Comercial	12.595	0	-0,01%	58.667.040	54.254.342	-5,29%
Oficial	5.725	327	0,00%	3.672	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>203.997.863</b>	<b>212.107.465</b>	<b>3,98%</b>	<b>83.371.424</b>	<b>78.421.028</b>	<b>-5,94%</b>

Fuente: SUI

Se puede apreciar que los subsidios en 2014 aumentaron en un 3,98%, en estrato 2 hubo un aumento en el monto subsidiado el cual representa un 3,1%, siendo este el mayor porcentaje de variación, seguido del estrato 1 con un 0,68% y del estrato 3 con un 0,20%.

Con respecto a las contribuciones, la variación total fue de -5,94%, siendo el uso comercial el que mayor disminución representó, -5,29% del total, seguido del estrato 6 con un 1,13% y del uso industrial en -0,05%.

Se observa también, que en 2013 para los usos comercial y oficial se otorgaron subsidios por un valor de 12.595 pesos y por 5.725 pesos respectivamente, en contraste se observa para los estratos 2 y 3 se recaudaron 1.377 y de 42.675 pesos respectivamente; para 2014 se otorgaron 327 pesos al uso oficial y recaudo por concepto de contribuciones un monto por 28.236 pesos al estrato 4.

Tabla 21. Variación en Subsidios y Contribuciones servicio de Acueducto

ESTRATO	SUBSIDIOS			CONTRIBUCIONES		
	2013	2014	Var. (%)	2013	2014	Var. (%)
Estrato 1	12.463.924	12.374.769	-0,16%	0	0	0,00%
Estrato 2	35.925.941	37.154.824	2,14%	0	0	0,00%
Estrato 3	8.997.524	8.874.848	-0,21%	13.200	0	-0,06%
Estrato 4	0	0	0,00%	0	1.486	0,01%
Estrato 5	0	106.158	0,18%	1.123.221	757.727	-1,77%
Estrato 6	0	30.880	0,05%	629.926	484.171	-0,71%
Industrial	0	3.564	0,01%	140.720	45.288	-0,46%
Comercial	4.169	1.770.839	3,08%	18.751.899	11.601.263	-34,61%
Oficial	1.185	0	0,00%	0	1.321	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>57.392.743</b>	<b>60.315.882</b>	<b>5,09%</b>	<b>20.658.966</b>	<b>12.891.256</b>	<b>-37,60%</b>

Fuente: SUI 2015

Se puede apreciar que en general los subsidios en 2014 aumentaron en un 5,09%, en estrato 2 hubo un aumento en el monto subsidiado, representando un 2,14%, siendo éste el mayor porcentaje de variación, por otro lado, se ve una leve disminución de los estratos 1 y 3 de un -0,16% y de un -0,21%, respectivamente.

Con respecto a las contribuciones, la variación total fue de -37,60%, siendo el uso comercial el que mayor disminución tuvo, representando -34,61% del total, seguido del estrato 5 con un -1,77%, estrato 6 -0,71% y del uso industrial en -0,46%.

Se observa también, que en 2013 para usos comercial y oficial se otorgaron subsidios por un valor de 4.169 pesos y por 1.185 pesos respectivamente, en contraste se observa para el estrato 3 se recaudó 13.200 pesos; para 2014 los estratos 5 y 6 y los usos industrial y comercial otorgaron subsidios por 106.158 pesos, 30.880 pesos, 3.564 pesos y 1.770.839 pesos; además recaudo por concepto de contribuciones un monto por 1.486 pesos al estrato 4.

#### 4.5. Peticiones, Quejas y Reclamos Servicio de Acueducto

En general se observa que el prestador pasó de 1015 peticiones en 2013 a 785 en 2014, situación que se detalla a continuación:

Tabla 22. Peticiones

PETICIONES	2013	2014
Atención al usuario en sede de la empresa	0	1
Atención al usuario en visitas de revisiones a instalaciones/medidor	1	7
Cambio de datos básicos	91	80
Cambio de medidor o equipo de medida	90	58
Cobro de otros cargos de la empresa	3	3
Cobros inoportunos	0	1
Cobros por servicios no prestados	0	2
Condiciones de seguridad o riesgo	43	23
Condiciones de seguridad o riesgo	0	1
Descuento por predio desocupado	9	17
Estrato	0	1
Falla en la prestación del servicio por continuidad	1	0
Inconformidad con el consumo	2	45
Otros	0	55

Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	0	4
Servicios especiales	14	7
Solicitud de prestación del servicio	3	2
Solicitud de suministro de Agua en Bloque	0	2
Suspensión por mutuo acuerdo	4	9
Terminación de contrato	1	2
<b>Total Petición</b>	<b>262</b>	<b>320</b>

Fuente: SUI

Con relación a las peticiones se puede apreciar que las deducciones más significativas se presentan en la causal cambio de medidor o equipo de medida la cual disminuye en 32 peticiones, también se destaca la causal cambio de datos básicos, pasando de 91 en 2013 a 80 en 2014, y la causal condiciones de seguridad o riesgo, también se vio disminuida en 20 peticiones pasando de 43 en 2013 a 23 en 2014. Con respecto a los aumentos más significativos se destacan las causales: inconformidad por el consumo la cual pasa de 2 en 2013 a 45 en 2014; y la causal Otros la cual se detalla a continuación

Tabla 23. Detalle causal otros

<b>DETALLE OTROS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Error lectura	0	2
Factura	0	35
Verificar la situación reportada	0	18
<b>Total Otros</b>	<b>0</b>	<b>55</b>

Fuente: SUI 2015

Por lo anterior, es necesario que el prestador se refiera a los aumentos mencionados, y que explique también el motivo del aumento de la causal inconformidad con el consumo, conforme a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, cumpliendo las funciones de control y vigilancia.

Tabla 24. Reclamos

<b>RECLAMACIONES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Atención al usuario en sede de la empresa	11	4
Atención al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor	1	54
Cambio de medidor o equipo de medida	35	32
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	1	43
Cobro de otros cargos de la empresa	1	6
Cobro Múltiple	27	1
Cobros inoportunos	22	3
Cobros por servicios no prestados	6	4
Condiciones de seguridad o riesgo	6	11
Conexión	3	1
Decisiones de sanción de la ESP	0	1
Descuento por predio desocupado	15	12
Dirección incorrecta	2	1
Entrega y oportunidad de la factura	3	0
Estrato	58	1
Falla en la prestación del servicio por calidad	2	0
Falla en la prestación del servicio por continuidad	1	0
Inconformidad con el consumo	471	201
Medidor o cuenta cruzada	3	5
Otros	0	46
Pago sin abono a cuenta	28	0
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	6	15
Relacionada con cobros por promedio	41	1
Solicitud de suministro de Agua en Bloque	1	0
Suspensión por mutuo acuerdo	4	2
Tarifa cobrada	5	21
<b>Total Reclamación</b>	<b>753</b>	<b>465</b>

Fuente: SUI 2015

En primera instancia se evidencia una mejora con relación a las reclamaciones, las disminuciones más significativas se dieron en las causales: inconformidad con el consumo, pasando de 471 en 2013 a 201 en 2014, la causal estrato que se reduce de 58 en 2013 a 1 en 2014, la causal cobro múltiple pasando de 27 en 2013 a 1 en 2014, la causal cobros inoportunos la cual se reduce de 22 en 2013 a 3 en 2014 y también la disminución de la causal relacionada con cobros por promedio la cual pasa de 41 en 2103 a 1 en 2014.

De los aumentos más significativos se destacan: la causal atención al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor la cual se incrementa de 1 en 2013 a 54 en 2014, seguida de la causal cobro de otros bienes o servicios en la factura cuya variación va de 1 en 2013 a 43 en 2014, la causal tarifa cobrada aumentando de 5 en 2013 a 21 en 2014, y el aumento de la causal otros que pasa de 0 en 2013 a 46 en 2014, la cual se detalla en la siguiente tabla.

*Tabla 25. Detalle causal otros*

<b>DETALLE OTROS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Abono sin descargar a factura	0	3
Abono sin descargar a factura	0	14
Ajusta factura suspensión	0	2
Error lectura	0	4
Factura	0	13
Lectura mal tomada	0	3
Promedia factura	0	5
Promedia fuga imperceptible	0	2
<b>Total Otros</b>	<b>0</b>	<b>46</b>

Fuente: SUI 2015

Por lo anterior, es necesario que el prestador se refiera a los aumentos mencionados en el párrafo anterior, conforme a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, cumpliendo las funciones de control y vigilancia.

De las 320 peticiones, en 2014 para el servicio de acueducto, acceden 114 peticiones, acceden parcialmente 183, no acceden 18 y están pendientes de respuesta 5. de los 465 reclamos acceden 166, acceden parcialmente 203, no acceden 67 y están pendientes por respuesta 29, tal como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 26. Tipo de respuesta*

<b>Acueducto</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Accede	87	114
Accede parcialmente	162	183
Modifica	1	0
No Accede	12	18
Pendiente de respuesta	0	5
<b>Total Petición</b>	<b>262</b>	<b>320</b>
Accede	380	166
Accede parcialmente	277	203
No Accede	96	67
Pendiente de respuesta	0	29
<b>Total Reclamación</b>	<b>753</b>	<b>465</b>

Fuente: SUI 2015

#### **4.6. Peticiones Quejas y Reclamos Servicio de Alcantarillado**

En general el prestador aumento sus PQR para el servicio de alcantarillado cuya variación va de 29 en 2013 a 51 en 2014. A continuación se detallan las peticiones y reclamos:

*Tabla 27. Peticiones*

<b>PETICIONES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Cobros por servicios no prestados	0	2
Condiciones de seguridad o riesgo	24	43
Conexión	0	2
Inconformidad con el consumo	1	0
Solicitud de prestación del servicio	0	2
<b>Total Petición</b>	<b>25</b>	<b>49</b>

Fuente: SUI 2015

Como se muestra en la tabla anterior se puede apreciar que el mayor aumento se da en la causal: condiciones de seguridad o riesgo la cual pasa de 24 en 2013 a 43 en 2014.

Con relación a las reclamaciones se puede ver que no se dieron mayores variaciones, tal como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 28. Reclamos*

<b>RECLAMACIONES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Cobros por servicios no prestados	1	0
Conexión	2	1
Inconformidad con el consumo	1	1
<b>Total Reclamación</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

Fuente: SUI 2015

De las 49 peticiones para el servicio de alcantarillado para 2014 accedieron 11, accedieron parcialmente 25, no acceden 5 y están pendientes de respuesta 5. Las 2 reclamaciones que allegaron a la empresa, se encuentran pendientes de respuesta.

*Tabla 29. Tipo de respuesta*

<b>Alcantarillado</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Accede	1	11
Accede parcialmente	21	25
No Accede	3	5
Pendiente de respuesta	0	8
<b>Total Petición</b>	<b>25</b>	<b>49</b>
Accede	2	0
Accede parcialmente	1	0
Pendiente de respuesta	0	2
Traslada por competencia	1	0
<b>Total Reclamación</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

Fuente: SUI 2015

#### **4.7. Aspectos tarifarios**

Con la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas, De acuerdo a lo anterior superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información constatando que a la fecha el prestador certificó el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas (MOVET).

#### 4.7.1. Tarifas aplicadas Acueducto

La comparación de las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de acueducto se presenta a continuación:

Tabla 30. Tarifas aplicadas - Acueducto

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Diciembre	1	2.295	319	638	638
		2	2.755	383	638	638
		3	3.898	542	638	638
		4	4.590	638	638	638
		5	6.885	957	957	957
		6	7.344	1.021	1.021	1.021
		Industrial	5.967	829	829	829
		Comercial	6.885	957	957	957
2014	Diciembre	Oficial	4.590	638	638	638
		1	2378	331	661	661
		2	2853	397	661	661
		3	4042	562	661	661
		4	4755	661	661	661
		5	7133	992	992	992
		6	7608	1058	1058	1058
		Industrial	6182	859	859	859
Comercial	7133	992	992	992		
Oficial	4755	661	661	661		

Fuente: SUI \*No incluye CMT

Al comparar cargo fijo y cargo por consumo de diciembre de 2013 a diciembre de 2014, para el servicio de acueducto, estos fueron incrementados entre un año y otro.

Tabla 31. Variación 2013- 2014. Subsidios y contribuciones aplicados - Acueducto

Año	Mes	Estrato	VARIACIONES				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES APLICADOS			
			Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)	Cargo Fijo usuario/mes	Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
2013	Diciembre	1					-0,50	-0,50	0,00	0,00
		2					-0,40	-0,40	0,00	0,00
		3					-0,15	-0,15	0,00	0,00
		4					0,00	0,00	0,00	0,00
		5					0,50	0,50	0,50	0,50
		6					0,60	0,60	0,60	0,60
		Industrial					0,30	0,30	0,30	0,30
		Comercial					0,50	0,50	0,50	0,50
2014	Diciembre	Oficial					0,00	0,00	0,00	0,00
		1	3,62%	3,76%	3,61%	3,61%	-0,50	-0,50	0,00	0,00
		2	3,56%	3,66%	3,61%	3,61%	-0,40	-0,40	0,00	0,00
		3	3,69%	3,69%	3,61%	3,61%	-0,15	-0,15	0,00	0,00
		4	3,59%	3,61%	3,61%	3,61%	0,00	0,00	0,00	0,00
		5	3,60%	3,66%	3,66%	3,66%	0,50	0,50	0,50	0,50
		6	3,59%	3,62%	3,62%	3,62%	0,60	0,60	0,60	0,60
		Industrial	3,60%	3,62%	3,62%	3,62%	0,30	0,30	0,30	0,30
Comercial	3,60%	3,66%	3,66%	3,66%	0,50	0,50	0,50	0,50		
Oficial	3,59%	3,61%	3,61%	3,61%	0,00	0,00	0,00	0,00		

Fuente: SUI

Tabla 32. Subsidios y contribuciones - Acueducto

Estrato	Acuerdo 013 del 24 de diciembre de 2012. Vigente 2013		Acuerdo 020 del 27 de diciembre de 2013. Vigente 2014	
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Cargo Fijo	Consumo Básico
1	-50%	-50%	-50%	-50%
2	-40%	-40%	-40%	-40%
3	-15%	-15%	-15%	-15%
4				
5	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Oficial				

Fuente: SUI

Cotejando las tarifas aplicadas del servicio de acueducto en el mes de diciembre de 2013 con las de diciembre de 2014, se presenta una variación de 3,6%, la cual coincide con la permitida en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el Artículo 125.

Los factores de Subsidios y Contribuciones se ven reflejados en las tarifas aplicadas de acueducto reportadas por el prestador que se muestran en la tabla anterior, y son coincidentes con los acuerdos reportados al SUI del Concejo Municipal mediante el cual se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones. Para el año 2013 es el Acuerdo 013 del 24 de diciembre de 2012 y para 2014 es el Acuerdo 020 del 27 de diciembre de 2013.

#### 4.7.2. Tarifas aplicadas Alcantarillado

La comparación de las tarifas aplicadas reportadas al SUI por la Empresa para el servicio de alcantarillado para el mes de diciembre de 2013-2014, se presenta a continuación:

Tabla 33. Tarifas aplicadas - Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS*			
			Cargo Fijo (usuario/mes)	Vertimiento Básico (\$/m3)	Vertimiento Complementario (\$/m3)	Vertimiento Suntuario (\$/m3)
2013	Diciembre	1	614	113	226	226
		2	737	135	226	226
		3	1034	192	226	226
		4	1230	226	226	226
		5	1845	340	340	340
		6	1968	362	362	362
		Industrial	1599	294	294	294
		Comercial	1845	340	340	340
		Oficial	1230	226	226	226
2014	Diciembre	1	637	140	234	234
		2	764	140	234	234
		3	1083	199	234	234
		4	1274	234	234	234
		5	637	117	234	234
		6	510	94	234	234
		Industrial	892	164	234	234
		Comercial	637	117	234	234
		Oficial	1274	234	234	234

Fuente: SUI \*No incluye CMT



Al comparar cargo fijo y cargo por consumo de Diciembre de 2013 y diciembre de 2014, para el servicio de alcantarillado, estos fueron incrementados entre un año y otro.

Tabla 34. Variación 2013-2014. Subsidios y contribuciones Aplicados - Alcantarillado

Año	Mes	Estrato	VARIACIONES				SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES APLICADOS			
			Cargo Fijo (usuario/mes)	Vertimien to Básico (\$/m3)	Vertimien to Comple mentario (\$/m3)	Vertimien to Suntuario (\$/m3)	Cargo Fijo (usuar io/me s)	Vertimie nto Básico (\$/m3)	Vertimien to Comple mentario (\$/m3)	Vertimien to Suntuario (\$/m3)
2013	Diciem bre	1					-0,50	-0,50	0,00	0,00
		2					-0,40	-0,40	0,00	0,00
		3					-0,16	-0,15	0,00	0,00
		4					0,00	0,00	0,00	0,00
		5					0,50	0,50	0,50	0,50
		6					0,60	0,60	0,60	0,60
		Industrial					0,30	0,30	0,30	0,30
		Comercial					0,50	0,50	0,50	0,50
		Oficial					0,00	0,00	0,00	0,00
2014	Diciem bre	1	3,7%	23,9%	3,5%	3,5%	-0,50	-0,40	0,00	0,00
		2	3,7%	3,7%	3,5%	3,5%	-0,40	-0,40	0,00	0,00
		3	4,7%	3,6%	3,5%	3,5%	-0,15	-0,15	0,00	0,00
		4	3,6%	3,5%	3,5%	3,5%	0,00	0,00	0,00	0,00
		5	-0,65	-0,66	-0,31	-0,31	-0,50	-0,50	0,00	0,00
		6	-0,74	-0,74	-0,35	-0,35	-0,60	-0,60	0,00	0,00
		Industrial	-0,44	-0,44	-0,20	-0,20	-0,30	-0,30	0,00	0,00
		Comercial	-0,65	-0,66	-0,31	-0,31	-0,50	-0,50	0,00	0,00
		Oficial	3,6%	3,5%	3,5%	3,5%	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: SUI

Tabla 35. Subsidios y contribuciones - Alcantarillado

Estrato	Acuerdo 013 del 24 de diciembre de 2012. Vigente 2013		Acuerdo 020 del 27 de diciembre de 2013. Vigente 2014	
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Cargo Fijo	Consumo Básico
1	-50%	-50%	-50%	-50%
2	-40%	-40%	-40%	-40%
3	-15%	-15%	-15%	-15%
4				
5	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%
Industrial	30%	30%	30%	30%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Oficial				

Fuente: SUI

Al igual que se evidenció en el servicio de acueducto, para alcantarillado al cotejar las tarifas aplicadas del mes de diciembre de 2013 con las de diciembre de 2014, se presenta una variación de 3,6%, la cual coincide con la permitida en la Ley 142 de 1994, específicamente en lo dispuesto en el Artículo 125.

Para las tarifas del servicio de alcantarillado se encontraron algunas inconsistencias que se describen a continuación y que deberán ser explicadas por el prestador, y de ser necesario realizar los ajustes de la información en SUI: No aplicó los subsidios y aportes solidarios establecidos en el Acuerdo del Concejo municipal para los siguientes estratos:



Tabla 36. Inconsistencias encontradas

Cargo	Estrato/Uso	Mes	Año	Observación
Cargo por Consumo -CC	Estrato 1	diciembre	2014	Presuntamente no aplicó subsidio
CF y CC	5, 6, Industrial y Comercial	diciembre	2014	Presuntamente no aplicó aporte solidario
CC	Usos Comercial	diciembre	2014	Presuntamente no aplicó el aporte solidario

Revisado el aplicativo SUI, se observa que la empresa ha reportado los acuerdos del Concejo municipal mediante los cuales se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 51, Parágrafo 1°, literal a) "las entidades oficiales que presten los servicios públicos de que trata la Ley 142 de 1994" no están obligadas a contratar auditoría externa de gestión y resultados, por lo tanto, teniendo en cuenta que la empresa es conformada como de orden municipal y de clase oficial no se encuentra obligada a contratarla.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 49 formularios, equivalentes al 1% de la información total por reportar de acuerdo con la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, con la distribución que se muestra a continuación:

Tabla 37. Estado de reportes prestador

AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	% CARGUE
2002	0	124	100%
2003	0	142	100%
2004	0	297	100%
2005	0	320	100%
2006	0	266	100%
2007	0	331	100%
2008	0	319	100%
2009	0	459	100%
2010	1	546	99%
2011	0	527	100%
2012	0	510	100%
2013	0	482	100%
2014	6	461	98%
2015	42	330	88%
TOTAL	49	5114	99%

Fuente: Consulta SUI

De acuerdo con la información obtenida solicitamos a la empresa prestadora realizar el reporte de la información pendiente, puesto que esto impide que la SSPD lleve a cabo sus labores de vigilancia y control.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

- Durante los meses de febrero, marzo y junio de 2014 se remitieron solicitudes al prestador, en el marco del seguimiento a las acciones para mitigar y reducir el riesgo en época de sequía o temporadas invernales. Así mismo se solicitó informar el avance de las obras de acueducto y alcantarillado del año 2014.
- En los meses de febrero y abril de 2014, se solicitó al prestador adelantar las gestiones necesarias para reportar la información pendiente en SUI.
- Solicitud actualización RUPS en los meses de mayo y junio de 2014.
- En el mes de junio se solicitaron las acciones correctivas y preventivas realizadas durante los años 2013 y 2014 para garantizar en todo momento que el agua suministrada en el municipio de Vileta sea apta para consumo humano. El seguimiento a estas acciones se realizó en el segundo semestre del año 2014.
- El día 17 de julio de 2014 la SSPD realizó un taller de capacitación sobre cargue de información al SUI, reporte de información financiera, reversiones y cargue masivo al cual asistieron representantes de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. DE VILLETA – E.S.P.
- En julio de 2014, se remitió comunicación solicitando las acciones de mitigación por las posibles afectaciones por Fenómeno del Niño 2014, así como adelantar las gestiones tendientes a garantizar la adecuada implementación y ejecución de planes de emergencia y contingencia. Se realizó seguimiento durante todo el segundo semestre del año 2014 y se solicitó la actualización del plan de contingencia conforme lo establecido en la Resolución 154 de 2014.
- En el mes de diciembre de 2014, se solicitó al prestador verificar y ajustar la información correspondiente al Costo Medio de Inversiones- CMI y el reporte de proyectos de inversión con el fin que esta superintendencia pueda realizar una adecuada vigilancia a la ejecución de proyectos en el marco de las Resoluciones 688 de 2014 y 287 de 2004.
- En diciembre de 2014, se solicitó al prestador verificar la calidad de la información financiera reportada para los periodos 2012 y 2013.
- Durante el año 2014, la SSPD realizó diferentes requerimientos a la empresa con relación a denuncias interpuestas por usuarios en relación al tema de continuidad.
- En los meses de junio y julio de 2015, se solicitó a la empresa el reporte del Plan Contable y Anexos del mismo para los años 2013 y 2014, con el fin que esta superintendencia pueda realizar el análisis de la información financiera, el cálculo de los indicadores y realizar las solicitudes correspondientes.
- En junio de 2015 se realizó solicitud del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Vileta. Seguimiento al cumplimiento de este requisito sobre permisos ambientales definido por la Ley 142 de 1994.
- En septiembre de 2015, se solicitó a la empresa informar las acciones de mitigación por Fenómeno de Niño - Periodo de Sequía 2015-2016.
- En octubre de 2010, se requirió al prestador informar la aplicación de desincentivos por consumo excesivo de agua potable.

- En el mes de noviembre de 2015, se solicitó un informe con las acciones para garantizar el suministro de apta para consumo humano.
- En diciembre de 2015 se remitió al prestador la verificación de la aplicación de la metodología establecida en la Resolución CRA 287 de 2004 y del análisis de tarifas aplicadas de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- En el mes de diciembre de 2015, se solicitó a la empresa verificar y ajustar la información comercial reportada en el maestro de facturación por inconsistencias reflejadas en el número de suscriptores.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Se procedió a verificar los Estados Financieros y demás anexos contables que el prestador debe reportar al SUI, y se observó que el prestador cargó el Plan Contable de manera extemporánea el día 01 de mayo de 2015, así mismo se observó el respectivo cargue de las notas a los estados financieros el día 12 de junio de 2015 configurándose en un presunto incumplimiento a los plazos estipulados en la Resolución 20121300003545 del 14 de febrero del 2012.
- Los Ingresos Totales provenientes de la venta de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo tuvieron una participación del 97.31%, distribuidos de la siguiente manera; Acueducto el 33,23%, Alcantarillado 9,70% y Aseo el 54,39% siendo este último servicio el que mayor participación obtuvo correspondiente a la vigencia 2014.
- Sin embargo para esta SSPD no es clara la información reportada ya que el prestador según información cargada al SUI no presentó ingresos operacionales año 2013 por concepto de venta de los servicios de Alcantarillado y Aseo, apareciendo cifras en cero pesos \$0, pero si presentó reporte de facturación, por tal motivo se hace necesario que el prestador de aclaración a esta situación
- En cuanto a los Costos se observó una variación del 118% pasando de \$1.190 millones para el 2013 a \$2.590 para el año 2014 estos Costos equivalen al 82.37% de los Ingresos Operacionales, están representados principalmente de la siguiente manera; Servicios Personales, Depreciaciones, Ordenes y Contrato de Mantenimiento .
- Dentro de los Pasivos Totales se observó un incremento del 443% estos pasivos se concentraron en cuentas a Largo Plazo, pero no se observaron cuentas en el Pasivo Corriente como son Obligaciones Laborales (salarios, vacaciones, primas etc..).
- Así mismo se observa en la estructura del Balance General que del Total de los Activos el Patrimonio cuenta con una participación del 96.31% y los Pasivos Totales tienen una mínima participación del 3.69 %.
- Los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo presentan un incremento del 10% para la vigencia 2014, representado esencialmente en terrenos, construcciones en curso, edificaciones, plantas ductos y túneles, redes líneas y cables, entre otros por un valor de \$50.133 millones. prestador cuenta con capacidad de endeudamiento, lo cual hace posible inversiones de crecimiento y expansión de los servicios públicos a corto plazo.

- El patrimonio del prestador presentó un importante aumento del 47.52%, equivalente a \$19.804 millones, esto debido principalmente al movimiento de la cuenta Capital Suscrito, pasando de \$34.493 millones a \$54.492 para los años 2013 y 2014 respectivamente, efecto de la capitalización realizada por el grupo E.P.M.
- Se observó una desmejora notoria en los indicadores financieros para la vigencia 2014 comparados con el año 2013, esto se debe principalmente a; 1) aumento en los costos y gastos 2) a las pérdidas operacionales repetitivas en las dos últimas vigencias, 3) a las pérdidas netas en las dos últimas vigencias (2013 y 2014).
- El incremento del gasto en 324% con respecto al del año 2013 requiere de una información detallada por parte del prestador, para llevar a cabo las funciones de vigilancia y control por parte de esta Superintendencia.
- La SSPD tiene dificultad en el respectivo análisis de la información financiera por la presunta mala calidad de la información reportada por el prestador al SUI, ya que la misma, no cuenta con la razonabilidad financiera ni la sinergia financiera, necesaria para poder emitir con certeza una opinión técnica, por ende se hace necesario que el prestador de claridad de cada uno de los puntos anteriormente expuesto, para que en el ejercicio de las funciones de vigilancia y control esta entidad pueda pronunciarse de fondo.
- La empresa certificó el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas (MOVET).
- La empresa realizó una actualización de sus tarifas de acueducto y alcantarillado en un 3,6%, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
- Revisado el Sistema Único de Información – SUI, la empresa ha reportado el acuerdo del Concejo municipal mediante el cual se aprueban los porcentajes de subsidios y contribuciones.
- Para las tarifas del servicio de alcantarillado se encontraron algunas inconsistencias que se describen en los aspectos tarifarios y que deberán ser explicadas por el prestador, y de ser necesario realizar los ajustes de la información en SUI.
- De acuerdo a los resultados de vigilancia reportados por el INS a través del enlace SIVICAP- SUI el IRCA en promedio para el año 2014 fue de 1,80%, es decir, que la empresa suministró agua apta para el consumo humano Sin riesgo para la salud, de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución 2115 del 2007.
- El IANC para el 2014 de acuerdo al reporte de SUI fue de -16% lo cual refiere un cargue de información de mala calidad toda vez que el indicador no puede ser negativo, por lo anterior, el prestador deberá revisar la información reportada de volumen distribuido medido en el macromedidor a la salida de la planta y el volumen facturado de acuerdo con lo querido en la Resolución Compilatoria 20101300048765 de 2010.
- La cobertura de micromedición efectiva para diciembre de 2014 fue 99%, lo cual refiere una cobertura mayor al 95% de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
- El prestador no ha reportado la información correspondiente al 2014 de la continuidad de la prestación del servicio de acueducto al SUI, sin embargo, reporta que la continuidad durante el 2013 fue de 24h/d. Por lo anterior, el prestador debe reportar de manera inmediata la información faltante en SUI.

- De acuerdo al reporte en SUI correspondiente al año 2013, las concesiones de agua para las fuentes de abastecimiento se encuentran vencidas desde agosto de 2014, por lo cual la empresa presuntamente estaría incumpliendo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994.
- El caudal concesionado es inferior a los requerimientos del municipio, lo que abre la puerta a que se capten caudales mayores a los autorizados. Por este motivo es necesario aumentar los caudales en la próxima concesión que se obtenga.

Proyectó: Laura Marcela Ruiz. Caicedo - Contratista DTGAA  
Giovani Salas Araque. - Contratista DTGAA  
Carlos Alberto Aguirre Unigarro - Contratista DTGAA  
Soraida Serrano Díaz. - Contratista DTGAA

Revisó: Gloria Patricia González Giraldo. - Coordinadora Grupo de Evaluación Integral.